

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.



NÚM. 367.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital: 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Numerosos sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Miércoles 1.º Enero 1873

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACION.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Deseando demostrar nuestra gratitud á nuestros numerosos abonados, que de una manera tan constante vienen favoreciendonos, hemos introducido ya algunas reformas en «El Constitucional», no solo en la parte de redaccion, sino contratando un doble servicio telegráfico, una última hora autógrafa diaria, y una correspondencia semanal; pero queriendo darle mayores dimensiones para poder aumentar su lectura, y establecer nuevas secciones, científicas y amenas, hace tiempo pedimos al extranjero una máquina, con el propósito de principiar el año nuevo con dicha reforma. Circunstancias insuperables han impedido que la máquina llegue á tiempo; pero esto solo hará que aplacemos esa mejora por un término que esperamos sea breve, pues estamos firmemente decididos á hacer todo género de sacrificios para complacer por cuantos medios nos sugiera nuestro buen deseo á nuestros constantes favorecedores.

CRUZADA CONTRA LOS FILIBUSTEROS.

Liga nacional.

Continúa la prensa ocupándose de las reformas de Ultramar, en mal hora proyectadas por el gabinete radical; continúa manifestándose la opinion en todos los tonos, y de todas maneras; ex posiciones de muchísimos pueblos llegan á cada momento; protestas de los comités y círculos de provincias, se publican todos los días, telegramas de Cuba que entrañan inmensa gravedad, se dirigen al centro Hispano-ultramariano, y á pesar de todo, el gobierno, impávido, continúa en la imprudente y fatal senda que ha emprendido. Por lo visto, para los radicales la opinion pública nada significa, el bien del país es cosa baladí en la que ni pensarse debe. ¿Qué importa que todos los intereses se alarmen? ¿qué significa que los hombres de todos los partidos y de todas las clases juzguen de desierta y uteratoria á la integridad nacional, la política el actual gobierno? La cuestion es vivir, la cuestion es el poder, aunque la vida y el poder usen la pérdida de las provincias ultramarinas.

Para salir del paso hay siempre algun expediente: se dice que los que se oponen á las reformas son esclavistas, y partidarios de una institucion anti-social y anti-católica; se dice que la cuestion de Ultramar es el arma esgrimida por los que desean la caída de la actual situacion, y que el patriotismo de los que la critican es fingido; se calumnian, en fin, á los que, inspirados por los levantados sentimientos, cumplen con el deber de todo buen español protestando enérgicamente contra locas y temerarias aventuras: se radicales no desmienten en esta ocasion la politica que siempre han seguido: para disminuir sus defectos, los arrojan sobre sus adversarios sin comprender que al escupir, se escupen á propios.

Cuando eran oposicion, bastaba que unos tantos ciudadanos se reuniesen en son de centro contra el gobierno, para que en todos los tonos se gritase que la opinion era unánime, que los gobiernos debian ceder ante las exigencias de aquella, y que si esta conducta se hubiese seguido siempre, el país nos tendría que mentar insensatas insurrecciones, que comprometen su tranquilidad y sus intereses: y sin embargo, hoy que no es una reunion cualquiera, hoy que es el país entero el que protesta, hoy que la opinion, la verdadera opinion, se declara en tan solemne manera, continúan todavia luchando contra ella y despreciando los clamores de todos. Se quiere una prueba más de lo que puede fiarse en las promesas radicales?

Si los males que amenazan, si la suerte que al país pudiera caber, nos fuesen indiferentes; si las consecuencias no fuesen lamentables, diríamos con franca expansion que nos congratu-

lábamos de que los cimbríos ocupen el poder: tantos y tales son los deseciertos que en el han tenido y tienen, que á medida que los días pasan, el pueblo no puede engañarse por lo que á los mismos respecta: la opinion les conoce más y más cada día, y su caída será tal que jamás llegarán á levantarse. Pero entretanto quizá el remedio no venga á tiempo; pero eso lamentamos desde lo profundo de nuestra alma la ceguera de los actuales gobernantes.

Después de las anteriores líneas que hacemos nuestras, condensaremos en adelante en la primera plana de nuestro periódico, y en breves noticias, el movimiento de la opinion en sus espontáneas manifestaciones contra las peligrosas reformas ultramarinas.

El llamado duque de Madrid, se ha adherido á la Liga Nacional. En la comunicacion que á este propósito dirige á los diarios absolutistas, encontramos este significativo párrafo:

«En época no lejána el duque de Madrid rechazó con energía é indignacion las proposiciones de varios separatistas cubanos que le prometían cuantiosos auxilios para un movimiento carlista, á cambio de concesiones peligrosas en nuestras Antillas.»

Escriben de Cuenca á *La Tribuna*, que está llevándose á domicilio por los agentes municipales, una exposicion del radicalismo felicitando á Zorrilla por su discurso y por sus proyectos separatistas de Ultramar. Parece que se atrevieron á pedir sus firmas á los empleados de Hacienda, amenazándoles con la cesantia; y que hubo algunos de los más caracterizados que se negaron á ese acto de humillacion, diciendo que antes que todo eran españoles.

¡Bien por la dignidad y la valentia de estos funcionarios!

¡Baldon sobre los que siguen la corriente filibustera, cooperando á la degradacion y la ruina de España!

¡Abejo los falsificadores de la opinion pública!

Se han adherido á la declaracion de los grandes y títulos del reino, en favor de la liga nacional, los señores

Marqués de Bahamonde.
Conde de Velle.
Vizconde de Rabouillet.
Conde de Torre Diaz, desde Londres.

Un gran número de vecinos de Guadalajara ha expresado su adhesion al centro Hispano-ultramariano, enviándole una sentida y enérgica protesta contra el proyecto de reformas en Puerto-Rico, protesta que suscriben en representacion de las clases facultativas, industriales y de comercio de aquella capital, sin distincion de opiniones y partidos políticos.

El señor presidente del centro Hispano-ultramariano ha recibido de Barcelona el siguiente parte telegráfico:

«Este ayuntamiento representa al Gobierno contra reformas en Puerto-Rico; y lo harán las poblaciones importantes del Principado.»

Conviene hacer notar que el ayuntamiento se compone de radicales y republicanos.

La Política publica el siguiente suelto:

«Los españoles de Cuba reclaman se les cumpla la promesa hecha (en el artículo 21 de la ley de abolicion del 70) de no poner mano en la reforma de la institucion doméstica, como dicen en Cuba, sin que los diputados de aquella provincia hayan tomado asiento en el Congreso y estén, por consiguiente, en aptitud de ilustrar la discusion sobre las bases de esa reforma social. El precepto expreso y terminante de ese artículo viene á aclarar el sentido del artículo 108 de la Constitucion referente á la manera de hacer las reformas en las provincias de Ultramar.»

Los que han pedido y fugido contentarse con la abolicion inmediata en Puerto-Rico de la esclavitud, han sabido bien cuál era el alcance de sus armas, y que obtendrian todo lo que deseaban con sólo accederse á sus deseos. Pero, apesar de esto, los reformistas, fingiéndose bastante fuertes para no ocultar ni aun el más íntimo de sus sentimientos, no vacilan en manifestarse contrarios al propósito del Gobierno de mantener en Cuba las bases de la ley de las Constituyentes, llegando algunos hasta proclamar la *autonomia colonial*, pareciéndoles poco la provincial y la municipal conseguidas ya para Puerto-Rico.

Segun el artículo 1.º, se declara libres á los esclavos de Puerto-Rico á los cuatro meses de publicada la ley en la *Gaceta* de aquella isla, y segun el artículo 2.º, en el mismo término ha de indemnizarse á los esclavos del valor de ellos. ¿Cómo ha de hacerse la indemnizacion? El arti-

culo 3.º lo determina, diciendo que por medio de un impuesto fijado por el Gobierno á propuesta de la comision que se determina. Dificultad insuperable, en nuestro concepto, ni en el término que se fija, la comision puede justipreciar el valor de los esclavos, ni hay tiempo para que el referido impuesto se proponga, se epruebe y se cobre. ¿Sobre qué bases ha de hacerse la indemnizacion y cómo ha de satisfacerse ésta? En primer lugar, segun el art. 4.º lo establece, quitándole á los propietarios la quinta parte de lo que es suyo con justo título y perfecto derecho, supuesto que sólo reciben el 80 por 100 del valor de sus esclavos; en segundo lugar, encontrándose los mencionados propietarios con que los que representan sus intereses en la comision evaluadora constituyen una exigua minoria. Hé aquí, pues, los intereses de los dueños de esclavos completamente abandonados, y los elementos de produccion de la isla que el trabajo forzoso mantiene entregados á la ociosidad. Resultando, en último término, que el propietario se encontrará sin esclavos y que la indemnizacion de su valor (reducida á 80 por 100) la percibirá tarde y menada, si es que llega á percibirla, supuesto que no está nuestro Tesoro en situacion de aprontar la mitad de aquella suma, que debe ser satisfecha por el Estado.»

El comercio de la ciudad de Zaragoza ha elevado una exposicion al señor presidente del Consejo de ministros suplicándole que suspenda las reformas en la isla de Puerto-Rico y atienda las patrióticas indicaciones de los Centros hispano-ultramarianos de la Península en las cuestiones de Ultramar. En las numerosas firmas del documento á que nos referimos figura la más notable de la capital de Aragón, representantes allí de todos los partidos políticos.

Una de las exposiciones más enérgicas y más acentadas que se han dirigido á las Cortes para advertir la inconveniencia de precipitar las reformas ultramarinas es la de Avila.

Dice así: «Con profundo sentimiento y con verdadera indignacion hemos visto el decreto sobre reformas en Puerto-Rico y los propósitos manifestados por el Gobierno con relacion á las demás posesiones de Ultramar.»

Antes de poco la preciosa Antilla estará en poder de los filibusteros. Estos no tendrán necesidad de empuñar el fusil para arrancarla del seno de la madre patria; el decreto se la entrega gratuitamente.

Y luego que haya terminado la guerra de Cuba, luego que hayamos derramado nuestros tesoros y nuestra sangre, luego que hayamos vencido la rebelion se entregará á los rebeldes el fruto de la victoria: Cuba se perderá. Y allí quedarán las cenizas de nuestros héroes para ser aventadas por sus cobardes enemigos: la bandera española será arrojada del suelo americano, y lo que fue un monumento de gloria para nuestros padres, veremos convertido en padron de afrenta para sus hijos.

En nombre de nuestra gloriosa historia, de nuestro honor, de la integridad del territorio, de la agricultura y del comercio de Castilla, interpretando fielmente el sentimiento público, protestamos enérgicamente contra el decreto sobre reformas en Puerto-Rico, contra el pensamiento del Gobierno respecto á Cuba, contra todo acto político ó administrativo que pueda menoscabar los intereses ó anular la gloria de nuestra querida España en el territorio de América. El señor presidente del Consejo de ministros, con la mayor buena fé, pero con una ligereza inconcebible, ha declarado que, «suceda lo que suceda y vengán las protestas que quieran,» no por eso desistirá de sus propósitos.

Pero vosotros, señores diputados, no podeis hacer caso omiso de las protestas de los españoles, ni oponeros al torrente del sentimiento público, ni desoir el grito de la nacion.

No podeis, porque la opinion y la voluntad de un pueblo noble merecen vuestra consideracion y vuestro respeto.

No podeis porque entre la nacion y el Gobierno es primero la nacion.

No podeis, porque eso sería arrojar el guante á un pueblo altivo que lo recoge siempre.

Os pedimos, pues, que anuleis el decreto á que nos referimos; que no os hagais partícipes de ajenos errores, siquiera involuntarios, para que la historia no pueda aseribir de vosotros: «Aquellos hombres contribuyeron á la ruina de su patria.»

Avila 20 de Diciembre de 1872.

(Siguen 246 firmas de las personas más importantes de Avila.)

El *Irroac-bat*, periódico radical de Bilbao, en un largo y razonado artículo, se declara contrario á las reformas en nuestras Antillas.

«Mucho nos duele, a-saz nos enesta, dice, hacer la oposicion á un gobierno liberal, cuyas so-

luciones y marcha nos parecen tan acertadas en otros sentidos; pero en la cuestion ultramarina se la haremos constante, vehemente, porfiada é intransigente, mientras nuestra inteligencia, clara ó ofuscada, vislumbre el menor riesgo para la integridad nacional.»

Los alcaldes y delegados de los ayuntamientos de Potes, Cabezon de Liébana, Camaleño, Trevisco, Vega de Liébana, Gollorigo y Pesquera, en la provincia de Santander, en representacion y por acuerdo de sus respectivas corporaciones municipales, elevan á las Cortes una exposicion pidiendo se sirvan acordar la suspension de toda reforma en Cuba y Puerto-Rico hasta que esté asegurada la tranquilidad en las Antillas.

El ayuntamiento de Plencia y vecindario de Guecho, provincia de Bilbao, han elevado al presidente del Consejo y ministro de Ultramar respetuosas exposiciones pidiendo el aplazamiento de reformas políticas y sociales para Puerto-Rico.

Las señoras de la ciudad de Avila dirigen tambien á las Cortes una noble exposicion contra el planteamiento hoy de las reformas en Puerto-Rico, pidiendo se aplacen para otros días.

El ayuntamiento de Carreño, Gijón, pide al Gobierno el aplazamiento de reformas en Puerto-Rico.

Muchos vecinos de Carbonera, provincia de Soria, se adherieron al centro Hispano-ultramariano y Liga nacional.

Mañana continuaremos. En el entretanto, sepa el ministerio, que España toda se levanta contra las reformas de Ultramar.

¿Continuará en su camino de perdicion? ¿Dios no lo haga!

SECCION POLITICA.

Alicante, 1.º Enero 1873.

LEGADO FATAL.

El país radical será siempre para España un tristísimo recuerdo. El criterio severo y justo le dedicará en la historia una página de luto, de sangre, de lágrimas de desolacion, de esas que forman época en la vida de las naciones. La gestion gubernamental de esa auláz agrupacion pasará á las generaciones venideras como un monstruoso caos del que han de apartar la vista, horrorizados. Verdad es, que tampoco puede ser de otro modo.

La administracion municipal, como la provincial, como la general del Estado se encuentran en el desorden más lastimoso desde que vino á ser gobierno el híbrido radicalismo: él ha empobrecido el Tesoro, destruido la Hacienda y anulado el crédito público; él ha consentido con su ineptitud é impericia el fabuloso acrecentamiento de las partidas carlistas, y por consecuencia, el desarrollo de la guerra civil con todos sus desastres; él, con su hipocresia ha provocado la insurreccion republicana, señalada con torrentes de sangre en Vergel, Málaga y en Murcia; él ha visto violar la Constitucion á sus delegados en provincias; él, en fin, desoyendo el grito de la opinion pública se lanza impávido á imprudentes é imprevistas reformas al otro lado de los mares, para poner en inminente peligro la integridad de la patria.

Cuando se practica tan desastrosa política; cuando se prescinde de los deberes que impone el sentimiento de nacionalidad; cuando los intereses generales de todo un pueblo se posponen al interés privado de unos cuantos ambiciosos; qué otra cosa puede esperarse, sino protestas y manifestaciones de reprobacion de ese pueblo ofendido en su hora y burlado en sus esperanzas?

Nosotros condenamos y hemos condenado siempre el desorden; somos contrarios enteramente á toda perturbacion del sosiego público; desaprobamos los motines y queremos que el principio de au-

R. R.-1053

toridad triunfe en toda ocasion, de los anarquistas; mas no por eso dejaremos de la mentar la insensata conducta del gobierno actual, que concitando los animos todos, hiriéndolos en su fibra mas sensible, que es la de la nacionalidad, es el único causante de todos los males que nos rodean, comprometiendo asi la paz pública y poniendo en grave riesgo las instituciones.

El partido radical impulsado por bastardas ambiciones y dirigido por el soberbio de Tablada, está colocado enfrente del sentimiento público, sin reparar que los deseos justos y las aspiraciones legítimas de los pueblos deben servir de regulador á todo gobierno digno y sensato que aspire á dejar en pos de sí un nombre de estimación y de respeto.

Ni aun esto recogerá el Sr. Zorrilla el día cercano en que caiga del poder: por el contrario, al recordar el tristísimo período de su funesta dominación, apenas se encontrará un solo español que no lo anatematiza y lo entregue á la pública execración.

El periódico que se titula republicano federal que ve la luz pública en esta ciudad, en un suelto que huele á radical que trasciende, sale á la defensa del Gobierno actual á propósito de lo que digimos sobre la concesion de cruces; y para justificar la profesion con que se conceden, saca á plaza al Sr. Gonzalez Llana y al director de nuestro periódico, diciendo que este ha sido cruzado por méritos que seignorian.

De donde les ha de venir á los redactores de ese periódico conocer los servicios de nadie, á quienes nadie ha conocido antes ni después de la revolución? Nosotros conocemos á los redactores de ese periódico, y sabemos que vinieron algunos de ellos á la vida pública en compañía del desventurado Carvajal escribiendo un periódico rojo, y que han llegado por fin á ser concejales, para hacer las quintas é imponer consumos contra la voluntad del pueblo y de la junta municipal, así es que no nos estraña la ignorancia en que están de los servicios que otros hayan podido prestar; pero si gustan, en lo que toca á nuestro director, pueden pasar á su casa, y verán los que han motivado la concesion, no la una, sino de varias condecoraciones que posee, y que no acostumbra á usar porque su carácter no le lleva á hacer gala de distinciones que no necesita para merecer el aprecio público en Alicante, donde es harto conocido, al revés de ciertos radicales, que se afanan por exhibir sus cruces con el propósito de darse un lustre pueril, y de ciertos republicanos que, á falta de cruces, que tal vez no hubieran despreciado, lucen, viniendo y sin venir á cuento, el distintivo de la autoridad, con el propósito sin duda de inspirar respeto.

Si que la Gaceta publicando tener mas gente comprobacion de que los gobernadores, sus empleados, los comités radicales, y muchos Ayuntamientos nombrados por la actual situacion piensan de la misma manera, que el gobierno en la cuestion de reformas ultramarinas.

El gobernador de Alicante esel que mas se ha distinguido hasta ahora en ese servicio radical. Ha enviado telegrama en su nombre en el del comité radical, en el del personal del Gobierno radical, en el de la junta directiva del círculo del progreso democrático radical, y en el de los alcaldes de varios pueblo, radicales.

Si será por este odioso servicio radical por el que ha obtenido la cruz de que hablamos en otro lugar de nuestro periódico?

Por ser de interés general, recordamos á nuestros suscritores que desde el día de hoy empieza á regir la tarifa para el franco de la correspondencia que publicamos en los números 282 y 283 de nuestro periódico, y que se suspendió por real decreto de 29 de setiembre anterior. Los sellos, por consiguiente, serán de 5 céntimos de peseta para las cartas que no salgan del interior, de las poblaciones y de 10 céntimos, ó sean unos tres cuartos y medio por cada 15 gramos, para las que se dirijan de un punto á otro de la península, islas adyacentes, posesiones españolas del Norte de Africa y costa meridional de Marruecos. Tambien empezarán á circular las targetas postales, por cada una de las cuales se pagarán 5 céntimos de peseta.

Anteayer llegó á esta capital en el tren-correo el Sr. Lezama. En qué quedamos, se repono el ayuntamiento de Crevillente, segun se ha dispuesto por el gobierno, ó ha conseguido su señoría parar tan rudo golpe? Nosotros

creemos que á pesar de la real orden que dispone esa justa reposicion, la reposicion no se llevará á efecto, pues en estos tiempos radicales no sucede nada lógico ni justo, á menos que en compensacion al desaire que habia de llevar revocando lo mismo que ha malado le hayan agraciado con la gran cruz que anunció La Tertulia de ayer.

Leemos en la sonámbula alicantina del martes:

«Ayer ha regresado de Madrid el gobernador de esta provincia Sr. Lezama.

No sabemos si tiene noticia de que El Constitucional, le ha regalado la investidura de magistrado.

En cambio, habrá podido convencerse por sí mismo el nuevamente cruzado provincial de esta provincia de la investidura que acaso le guardan los tribunales de justicia, como premio á los atropellos llevados á cabo por S. E. antes de serlo.

De esto es de lo que el Sr. Lezama se habrá persuadido si en su viaje á Madrid ha tenido tiempo para acercarse al Tribunal Supremo á enterarse de las varias causas criminales, que por su conducta como gobernador se le están formando.

Por lo demás, seria cosa de ver á todo un gobernador vistiendo la chaqueta del forzado, y adornado con las insignias de magistrado del orden civil y con la gran cruz de Isabel la Católica.

Seria una magnífica figura digna de ocupar un puesto en el allegarado museo de las rarezas radicales.

En cuanto al Sr. de Coñas, creemos que se merece algo mas que una simple encomienda en estos tiempos de la aristocracia haitiana, sobre todo, habiendo excedido en méritos y servicios al Sr. Lezama, puesto que se ha prestado á cometer atentados que aquel ha rehusado; por consiguiente, han debido igualarlo á su jefe concediéndole del mismo modo una cruz muy grande, como por ejemplo la cruz de Piedra, ya que la naturaleza le ha dotado de tan buenas espaldas para llevarla, así como así, pronto tienen que subir al calvario, quiere decir, que ya tendrán eso adelantado.

Una vez mas tenemos que dolernos del malísimo estado de correos, que nos priva por completo unas veces, y otras con la oportunidad conveniente, de las mas sustanciosas noticias. Hasta ayer, por ejemplo, no han llegado á nuestras manos las cartas de nuestro corresponsal de los días 27 y 28, que están espeditas ambas oportunamente, pero cuyo retraso no podemos explicarnos satisfactoriamente para la idoneidad ó buena fé del servicio postal.

De todos modos, y suprimiendo de las mencionadas cartas todo aquello que no tendria hoy novedad, no queremos privar á nuestros lectores de algunas noticias importantes y curiosas, y de algunas apreciaciones que revelan el estado de la opinion pública.

Helas aquí: Madrid, 27 Diciembre 1872.

Muy señor mio: Los diversos elementos de que consta la liga nacional se estrechan mas á cada instante, inspirados por un solo sentimiento, el de salvar la integridad nacional.

La cuestion de orden público debe mirarse con detenimiento: es, si se quiere, la mas grave; la que mas afecta al país, y la que está sobre el tapete, próxima á resolverse en un sentido ruinoso.

Los ministeriales saben esto, y no cuentan con medios para impedirlo ó para afrontarlo, resueltamente, y no encuentran otro medio mejor que culpar á sus enemigos políticos, por esta ó por la otra razon, pues todas son buenas, y repetir que conocen la trama, que hay organizada una vasta conspiracion, contra lo existente, y mas particularmente, contra el país, y cosas por el estilo, que harian reir al mas despreocupado.

El gobierno está de enhorabuena. Gracias á los esfuerzos de la Tertulia, algunos de los diputados disidentes votaron la abolicion de la esclavitud, demostrando enseguida por un acto parlamentario, bien colectivo, bien particular, que su ministerialismo se enfrió.

Yo no quiero entrar en consideraciones sobre la eficacia de este sistema, y necesita una explicacion franca de los disidentes sino quieren que su conducta parezca mas nebulosa. Entre tanto, el gobierno, votando con el estos disidentes, podrá decir por boca de Ruiz Zorrilla: «Dama, pan y dime tonto».

He tenido ocasion de leer una carta de la Habana, y en ella se pinta muy grave la situacion de aquella Antilla, y muy comprometida la situacion del nuevo capitán general que se nombra si es simpático á las reformas propuestas por el gabinete; hasta seria posible, dice la misma carta, que se significara el disgusto por un energético acto de fuerza contra la misma autoridad.

Madrid, 28 Diciembre 1872.

Muy señor mio: Hay gran escasez de noticias por dos razones: la primera, por que las fiestas tienen paralizada la política; la segunda, porque la cuestion de las Antillas lo absorbe todo, y estas son tambien las razones que he de alegar si se quejan sus lectores de la escasez de noti-

cias de interés y de lo breve de mis correspondencias.

El Centro Hispano-Ultramarino celebrará pronto una reunion á la que todos dan gran importancia. No es de estrañar que así se convenga en dar interés á esta reunion, pues las mas recientes noticias de la pequeña Antilla no son nada tranquilas para los que queremos en primer lugar la integridad del territorio á toda costa, y la conservacion del orden tanto moral como material.

Sobre lo último, no creo que el gobierno se atreva á responder de la agitacion que en Puerto-Rico, y los desórdenes, precursoros de la guerra civil, no se hagan esperar, si los mismos no se tranquilizan pronto.

El gobierno en tanto sigue impasible, según dicen los ministeriales, decidido á llevar á Puerto-Rico, con la mayor energia, las mas desastrosas reformas políticas, sociales y económicas. Así debe ser, y no me estraña que el gabinete insista en sus proyectos, pues el Sr. Zorrilla no es hombre capaz, de conocer los males que su terquedad puede acarrear al país, cuando la opinion pública, segun declaró en pleno Congreso, estaba al lado del gobierno para pedir esas reformas, que ardentemente ansiaba.

Yo no entrare ahora á discutir que entiendo por opinion pública el señor presidente del Consejo; pero debo hacer constar que contra las reformas que tan temerariamente se van á plantear, sin prejuzgar la cuestion de la abolicion, que ni uno de los antireformistas condena, están contra el gobierno la nobleza, la prensa, los partidos que han suspendido sus diferencias para atacar al enemigo común, las corporaciones y otras mil y mil personas, á los adios y centros que no mencionare por no parecer pesado. Dedicado todo esto al país, dejemos la opinion pública al lado de D. Manuel.

Se ha acordado celebrar en Palacio el día 1.º de Enero gran recepcion oficial. El día de Reyes habrá tambien banquete.

Tambien recibimos con las anteriores la siguiente del 30, que por fortuna y por escopcion ha venido en su dia, correspondiente:

Madrid, 30 de Diciembre de 1872.

Muy señor mio: La opinion pública continúa al lado de las reformas, segun frase del Sr. Ruiz Zorrilla; pero esto no impide que el Centro ultramarino reciba diariamente numerosas adhesiones, censurando lo inoportuno de esas reformas, y las tristes consecuencias á que han de arrastrar al país.

Por lo demás, la cuestion sigue en el mismo estado, si bien ya se han dado las órdenes por el gobierno, para fabricar adhesiones, órdenes que con gran entusiasmo secundó la Tertulia presista de la calle de Carretas.

Anoche se aprobaron tres proposiciones por este respetable organismo: 1.º para elegir una comision que defienda la integridad del territorio (?), y otra para organizar una manifestacion reformista, que segun tengo entendido, coincidirá con la apertura de las Cámaras.

Ahora comprendo, despues de los apañanos que merecieron las declaraciones del presidente del Consejo, referentes á las consabidas reformas, en el seno de la Tertulia, que envaneido de sus triunfos dijera que la opinion pública estaba al lado del gobierno.

Esta mañana se han celebrado las exequias por el eterno descanso del malogrado general Prim, costeadas por su ilustre esposa. La concurrencia era numerosísima, é injustitadamente habian concurrido los hombres mas notables de todos los partidos, siendo imposible la entrada en el templo aun á aquellas personas que invitadas anteriormente iban provistas de la correspondiente papeleta.

Los coches, entre los que se veia uno de la real casa, ocupaban el extenso paseo de Atocha.

Los ministeriales aprovechan la oposicion que la liga hace á los proyectos del gobierno para inventar las mas absurdas noticias, denigrantes, ofensivas é injuriosas. Doy á sus lectores la voz de alerta sobre este proceder, que, aunque no nuevo entre radicales de oficio, no dejara de sorprender al que no esté en el secreto de su sistema, que afortunadamente van ya conociendo todos.

Las líneas telegráficas continúan en el mismo estado. El Norte interrumpe; Andalucía sin comunicacion, y las restantes poblaciones con un gran retraso por el mucho servicio oficial.

Segun dice La Correspondencia, el señor Mosquera, ministro de Ultramar, ha recibido del capitán general interior de la isla de Cuba el siguiente telegrama, fechado en la Habana el 23:

«Las autoridades, el ejército, marina, voluntarios y habitantes de esta provincia española saludan á V. E. y le felicitan por su nombramiento. Todos esperan de los antecedentes de V. E. y de su amor por los grandes intereses de España que existen en Cuba, que adoptará las medidas necesarias para obtener la paz rápidamente. Todos estos habitantes agradecerán la seguridad que les dá de que no será perturbado este suelo con reformas políticas y sociales que alteren nuevamente las condiciones de riqueza y de prosperidad de la isla.—Ceballos.»

Como se vé, el Sr. Mosquera, tan pronto como se encargó del ministerio de Ultramar, en el cual entraba para llevar adelante la reformas políticas y sociales que no quiso autorizar con su continuacion en el gobierno el Sr. Gasset, se apresuró á anunciar á la Habana su nombramiento y dar al propio tiempo las mayores seguridades de que no será perturbado aquel sue-

lo con reformas políticas y sociales que alteren nuevamente las condiciones de riqueza y prosperidad de la isla.

Eso, al menos, se deduce de la contestacion dada por el capitán general interior de Cuba al ministro de Ultramar. Y si no se dedujera eso, su significado seria aun mas grave, pues equivaldria á una protesta anticipada contra todo proyecto de llevar allí reformas políticas y sociales que puedan alterar nuevamente las condiciones de riqueza y prosperidad de la isla, lo que equivale á un recuerdo de que ya se han hecho otras alteraciones poco meditadas protesta que, transmitida por el capitán general, revestiria un carácter excepcional de trascendencia suma.

De todos modos, no es de envidiar la fama que á estas horas habria adquirido en la isla de Cuba un ministro que da las seguridades que da el Sr. Mosquera, que recibe un telegrama como el que dejamos transcrito, y que á las veinticuatro horas de recibido da á aquella isla el mas solemne de los desengaños. Desde el principio de la revolucion no habian recibido otro que se le pueda comparar.

El Imparcial, como denunciador de conspiraciones conservadoras, debe ser recompensado por el ministerio de la Gobernacion, y si no, se lo recomendamos al ministerio para que premie tan señalado servicio.

La inestabilidad nerviosa del periódico de la plaza de Matute, le hace agitarse siempre en el vacío, pero ahora le repetiremos lo que dice El Gobierno:

«Si señor, se conspira: se conspira contra los derechos individuales en general, y contra la seguridad personal especialmente; nombrando jefes ineptos que permiten á los carlistas pasearse por el Principado catalán, deteniendo trenes, secuestrando individuos, cobrando contribuciones, etc.»

Se conspira contra la buena fe de los españoles, prometiéndoles lo que no se puede, ni se piensa cumplir, ni se cumple.

Se conspira contra los intereses y la moralidad del país, posponiendo y votando medidas financieras ruinosas para la Hacienda y el credito público.

Se conspira contra el rey, coaligándose con el partido republicano, adversario decidido de toda monarquía.

Se conspira contra la honra y el decoro de España, permitiendo ingerencias humillantes é imposiciones vergonzosas, cediendo á amenazas depresivas y haciendo en Madrid la política de John Bull y Jonathan.

Se conspira contra nuestro comercio y nuestra agricultura, cuyo principales mercados ultramarinos para los productos españoles se pretende perder ó arruinar.

Ahora, si El Imparcial es tan curioso, que quiere saber quienes son los que aquí juegan á cara ó cruz nuestras mas ricas provincias, y comprometen los mas caros intereses del país, toleran ingerencias ofensivas para el orgullo y decoro nacionales, y prescinden de la tranquilidad pública, y ponen las instituciones á dos dedos del precipicio, y hacen contratos onerosos de una moralidad problemática, y mantienen á la nacion en perpetua alarma y en continua inquietud, y en un desasosiego eterno, es decir, si quiere saber quienes son aquí, los conspiradores contra España, contra nuestra Hacienda, contra nuestra honra, contra nuestro comercio y nuestra agricultura, contra la Constitucion y todas sus consecuencias, que solo pregunte á sus amigos políticos; y si quiere tomarse esa molestia, que se lo pregunte á su propia conciencia.

Fuera de estos conspiradores y de tales conspiraciones, no conocemos otros.

No estamos, ni estaremos mañana, por los procedimientos de fuerza, porque fiamos el triunfo de nuestros principios á su justicia, y á su bondad, y sobre todo, viejos ya en política y accionados por la experiencia, sabemos que por la lógica irrecusable de los hechos, cualquier movimiento nos llevaria á donde no debemos, ni queremos, ni juzgamos conveniente ir.

Y ahora se nos ocurre preguntarle: ¿Hay miedo?

CORREO DE PROVINCIAS.

Dice Las Provincias de Valencia, en su última hora: «El servicio de trenes en nuestros ferrocarriles, en los que continúa la huelga de maquinistas, va quedando muy reducido. Solo se hace, en la línea de Turis, el tren-correo de la mañana, y en la de Almansa el tren-correo de las tres de la tarde, y el parcial de Játiva de las cinco de la misma.»

La Redencion del Pueblo, de Reus, publica varias cartas de las que resulta que el 25 se presentó en Alforja la partida carlista de Valles cobrando 700 duros, segun ellos, pronto van á ser el verdadero gobierno, y que en todas partes se les agregan mozos y dinero.

El 24 estuvo en Vilallonga una partida de 200 hombres, mandada por un coronel de reemplazo, y el 25 llegó otra de 200 hombres mandada por Fallada.

De Ripoll, que tal vez, levanta...

Las relaciones no solo se ma el enge Lucerna. Esta dete flecto que Basilea, S han susci Reuid 1.º

creto de tivo á la 2.º N pronuon la diócesis fidad. 3.º N titiva po diócesis. Así en la Iglesia. Tan pr tuvo con de los co Confeder grante ir poder en cumplir rados. La táe práctican Iglesia y uno por asistido.

Los re mania en griego q reclamo tar en ac cías. La necesida

Dicen tersburg Loflu Gortsch bierno b cion en la Rusia que no a dos sobr Khiva y de este Los d Nueve r rusos de parte ba destar Krasnov Irghis. Han fuertes Irghis.

El 25 islas de via su s

La L que alo dispoio los actos la copia portant 1.º coman de Fran puelo. Napoleo que de sido sac blicada veracion El te este doc 2.º formen lque d nas esp 3.º rpond onde d que a el impo de N 4.º aridad 85 emp eleva

Benim ato h canón el 23 de una d otborn stala pi silera la armas fr Algu ho el m can se l ROMA Gica, de sus felic

De Ripoll escriben a' 26 a la Cronica de Catalunya, que Savalls habia estado en dicha poblacion y que queria imitar la conducta de Castells, levantando un somaten.

CORREO ESTRANJERO.

Las relaciones de la Santa Sede con el gobierno suizo se han interrumpido, retirándose a Roma el encargado de negocios de Su Santidad en Lucerna con todo el personal de la legacion. Esta determinacion obedece, sin duda, al conflicto que los gobiernos de los cinco cantones de Basilea, Solura, Berna, Argovia y Turgovia han suscitado al obispo de Basilea.

Reunidos en Soleura decretaron: 1.º No reconocer autoridad ninguna al decreto del Vaticano de 18 de Julio de 1870, relativo a la infalibilidad del Papa.

2.º Negar al obispo precatado el derecho de pronunciar ninguna censura contra los curas de la diocesis que combaten el dogma de la infalibilidad.

3.º Negarle tambien y prohibirle el que desistiera por su sola autoridad a las curas de la diocesis. Asi entienden los protestantes la libertad de la Iglesia catolica.

Tan pronto como el nuncio de Su Santidad tuvo conocimiento de estas y otras resoluciones de los congregados, acudió al presidente de la Confederacion suiza, protestando contra tan flagrante irregularidad. Pero se le contestó que el poder central no era competente sino para hacer cumplir la Constitucion de los Estados confederados.

La táctica ni es nueva ni abona a los que la practican, pero es propia de los enemigos de la Iglesia y de la verdadera libertad, y váyase a uno por lo otro.

Los representantes de Austria, Rusia y Alemania en Atenas han manifestado al gobierno griego que si persiste en no acceder a las justas reclamaciones de Italia y Francia no debe contar en adelante con el apoyo de aquellas potencias. La amenaza es buena, pero tal vez habra necesidad de recurrir a otra más eficaz.

Dicen de Berlín a El Times que en San Petersburgo corrian rumores de que lord Augusto Loftus habia entregado una nota al principe Gortschakoff anunciando la resolucion del gobierno británico de abstenerse de toda intervencion en cuanto a los progresos que va haciendo la Rusia a lo largo del Amu y del Sir, con tal que no amenace el Afganistan ni los principados sobre el alto Amu y otros situados entre Khiva y Afganistan, reclamados por el emir de este último pais.

Los de Khiva han invadido el territorio ruso. Nueve mil hombres están sitiando los fuertes rusos de Orl y Mew-Elnba. Dos mil recorren la parte baja del rio Emba, en tanto que otros destacamentos marchan contra el puesto de Krasnovodsk, sobre el Caspio, y el fuerte Irghis, en el camino Orenburgo-Turkestan.

Han ido a toda prisa refuerzos rusos a los fuertes del Amu, de Orenburgo y del fuerte Irghis.

El 25 a las once del dia falleció el rey de las islas de Sandwiche. No ha sido designado todavía su sucesor.

La Liberté de Paris dice haberse asegurado que el duque de Gramont trata de poner a disposicion de la comision investigadora sobre los actos del gobierno de la defensa nacional, la copia certificada de ciertos documentos importantes que posee, entre otros:

1.º De un despacho oficial de Mr. de Beust comenando al ministro de Negocios extranjeros de Francia por Mr. de Metternich. De ese despacho, del que existen tres copias en poder de Napoleon III, de Mr. Emilio Ollivier y del duque de Gramont, es de la que parece haber sido suceso el pasaje contenido en la carta publicada por este último contestando a las aseveraciones del presidente de la república.

El telegrama ha confirmado la existencia de este documento.

2.º De una carta confidencial dirigida posteriormente a la primera por el conde de Beust al duque de Gramont, confirmando la primera y as explicita aún.

3.º De la parte de una curiosísima correspondencia cambiada en estos dias entre el conde de Beust y el duque de Gramont, y de la que no resultaria por cierto que el canciller del imperio de Austria desmintiera al ex-ministro de Negocios extranjeros de Francia.

4.º Por último, si bien esto con no tanta seguridad, de un proyecto de tratado entre los dos emperadores, cuya minuta parece conservar el elevado personaje.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Bratis 28.—El periódico Deutsche Voshenatte ha sabido de Viena, acerca de la cuestion de Metternich, que el principe de Metternich remitió el 23 de Julio de 1870 a M. Gramont copia de una carta fiel con la de Beust al principe de Metternich, en la cual se encontraba la frase citada por M. Gramont, que dice: «Austria consideraba la causa de Francia como suya y contribuirá en los límites posible al buen éxito de las armas francesas.»

Algunos dias despues el conde de Beust escribió al mismo M. de Gramont una carta, en la cual se habla de alianza y de sus condiciones. Roma 27.—Los ministros del Brasil, de Bélgica, de Austria y de Baviera han presentado sus felicitaciones al Papa por el dia de su santo.

Recibiendo despues a los antiguos oficiales de su ejército, el Papa dijo:

«Me alegro de veros a mi lado. Estais sin armas con motivo de la maldad del tiempo. Por lo demás, no quiero la guerra, siendo la paz el más hermoso don del cielo. La revolucion perecerá por sus propias armas, pero Dios sólo conoce el momento.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del 30 inserta el resultado de las operaciones contra las partidas carlistas de Savalls y Haindel que fueron desalojadas del pueblo de Osor en Catalunya por las tropas del Gobierno y dispersadas tomando aquellas la direccion de San Lario.

Que asimismo en Valencia fué batida completamente la faccion Fabra en el cañuto de Alfara de Agimia, quedando prisionero el cabecilla y seis más de la partida, tres de ellos heridos, y cogiéndose una carga de municiones y varios pertrechos de guerra.

Que la partida de «Soroa» en las provincias Vascongadas fué batida al paso del Oria, haciéndose varios prisioneros y cogiéndose muchos efectos de guerra.

Que las facciones de Ozari, Iriart y Mendivil habian sido envueltas por tres columnas que salieron de Echarren trayendo a los primeros disparos y dispersándose completamente.

Pedro Es Oliver BOLETIN OFICIAL.

Ordena de la Junta provincial de 1.º enseñanza, anunciando ejercicios de oposicion, para el 31 de Enero, con el fin de proveer las escuelas que vacaron dentro del termino de la convocatoria.

Edicto del juzgado de primera instancia de esta capital, sacando a subasta publica, para el 18 de Enero a las 12 de la mañana, una casa en la calle del Desenjaño en el barrio de San Anton de esta ciudad, reatada en 5.100 pesetas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Radicalidad celestia.—El tiempo se ha hecho radical. Tan pronto nos presenta un cariz despejado, como nos regala serenos chaparrones. Tan pronto nos hace sentir un frio glacial, como una temperatura de primavera. Es decir, que no hay que farse en las apariencias. Siga, pues, la broma. Asi como así, todo el mundo sabe que vivimos en una época bufa. No hay que estrair por ello las constantes variaciones de abajo en las de arriba.

Sus efectos naturales. ¡Oh radicales! ¡Oh hijos del fis... digo, em-busterismo!

Que se reforme.—Una pregunta, sino ha de servir de incomodidad. ¿Estaria bien que los agentes de orden público y los municipales, se presentasen en escuela vestidos con mas decoro ó pulcritud?

Decimos esto porque a la verdad no creemos que esté bien verlos de alpargata y vestuario deteriorado y a la ligera, en los teatros y en los pasos y en otros puntos concurridos donde prestan su servicio.

¡Policia sin policia! Esto podria pasar en Churrriana, pues en Alicante de ninguna manera.

A media racion.—De algunos dias a esta parte está el alumbrado de gas en un estado insufrible. En las calles, en el Teatro, en el Casino y en todas partes donde luce el gas, está el alumbrado a media racion. Esto no puede ni debe tolerarse, tanto mas, cuanto que se paga por completo y no por mitad, y con la mayor puntualidad, por todos los particulares que se sirven de este alumbrado, que esta hoy a la altura del antiguo de aceite.

Y con esto no te canso más.

Elia hecho.—La funcion anunciada para ejecutarse anoche en el Teatro principal, se suspendió para dar lugar a los ensayos que reclama la importancia de la obra, teniendo lugar su representacion esta noche. Nos parece acertado.

Bien, hermanos.—Continúa, continúa contestándonos La Tertulia con el ya gastado recurso de decir que lo hace en la seccion de anuncios, que nosotros teníamos en cuenta, haciéndolo en la parte mas visible de nuestro periódico para que nadie ignore nuestras debilidades, vuestros pecados y demás excesos.

Falta de estambre.—El que se habla de estambre y mucho de buscar el de Cortes, ha vuelto y ha sido dicho de alta por D. José Alvarez a secas.

Noticias teatrales.—Hoy aquí las que han llegado hasta nosotros. Se dice que terminado el presente año, se trata de abrir otro de veinte funciones de zarzuela, y que se piensa contratar para dar las representaciones cada una de ellas una compañía dramática y a otro frente figurarán los distinguidos primeros actores Calvo y Albarán que acaban de funcionar en un gran éxito en el teatro principal de Milán. Corre válida la voz de que en el presente se está en tratos con la de Valencia para que acompañe de ópera que funcionará en aquel teatro principal, de un el de los señores talón al año, una compañía de ópera de veinte representaciones. Y por último, que se va a montar un teatro en Osor, en los alrededores de la ciudad, en un terreno que pertenece al señor de San Lario, y que se va a construir un teatro de veinte funciones.

Que sea enhorabuena.—Las clases pasivas han recibido dentro de pocas semanas satisfecias hasta fin del año que termina ayer. ¡Buenas pascuas!

El año 1873.—Este caballero ha venido a sustituir al de 1872 que marchó ayer para no volver jamás. Venga, pues, y que nos trate bien, y nos libre de todo mal, y muy particularmente del gobierno cimbri-radical. Conste que preferiremos á esos señores todo otro gobierno desde el rojo hasta el mas autocrático.

A la escuela.—Extraña La Tertulia, lo cual no extrañamos nosotros, que hayamos llamado Magistrado al gobernador de la provincia. ¿Qué entenderá por magistrado ese papel de los redactores anónimos? Si ellos supiesen tanto de diccionario, como de artículos expensibles, sabrían lo que la palabra magistrado significa, y no darían que reír a las gentes con sus sandias indicaciones acerca de esa palabra.

A la escuela, hermanos, pues para ser periodista, no perjudica saber al menos leer y escribir. ¡Qué abogados defensores tiene el gobernador de la coal! ¡Pobre señor Lezama!

El Ministerio radical está casi todo fuera de Madrid con motivo de las Pascuas. Rivero está en Valdepeñas.

Raiz Zorrilla está en Jaca. Blegaray en Cabra. Becerra en Camarache. Y D. Cristino al lado de Brea y Moreno, a ver si puedo echar pelo para el año que viene.

Nosotros añadiremos que los redactores de nuestro colega La Tertulia han pasado las fiestas en compañía de los diputados Goss y Gouca de su servicio telegrafico.

En recomendamos.—En el establecimiento de modas y novedades de D. Pedro Ito y Oliver, calle Mayor núm. 20, acaba de recibirse, procedente de acreditadas fabricas nacionales y extranjeras, un magnifico y variado surtido de géneros propios para la presente estación que detallamos en el anuncio inserto en la seccion correspondiente.

Siendo todos ellos del mejor gusto y elegancia, creemos que nuestra bellas lectoras en particular y el público en general, agradecerán nuestra recomendarlos muy seguros de que la encontrarán justificada.

Animo pues, y a comprar, lo que el frio hace necesario, y el buen tono indispensable.

Asociacion de los cosecheros de vino del continente.—Sociedad establecida en Londres, en el núm. 21, Crown Building, Queen Victoria Street (City).

Su responsabilidad limitada al capital.—Reunion de los propietarios de las grandes cosechas de la Gironda, de la Borgoña, y de la Champagne.—Esta sociedad es una compañía de capitalistas y de propietarios de viñedos, que está bajo el patronato de la alta aristocracia inglesa, y que va a explotar en Inglaterra el comercio de los vinos de Francia, proponiéndose de este modo matar en aquel pais el tráfico de los vinos adulterados, poniendo al alcance de todos el agua tereca para su consumo de vinos buenos y sin adulteracion, desde los productos mas baratos hasta los mas renombrados y apreciados.

Toda la prensa inglesa ha aplaudido la inteligente iniciativa de los fundadores de la sociedad The Continental Winegrowers Association, Limited, que son hombres prácticos y que poseen para este objeto la capacidad y experiencia necesarias para catar bien, que es una de las condiciones importantes del negocio de los vinos.

El título de esta sociedad es oportuno, la idea buena, el proyecto está realizado, y llamado a desarrollar el comercio vinícola en Inglaterra. No podemos menos de augurarle un éxito feliz.

En la seccion correspondiente verán nuestros lectores el anuncio.

VARIETADES.

Los todos los pueblos desde los tiempos primitivos hasta nuestros dias, han saludado con fiestas y regocijos el primer dia del año nuevo.

Por muy abatido que esse encuentre el espíritu, por muy triste que aparezca todo lo que le rodea, el hombre saluda la nueva era con el entusiasmo que presta la esperanza, brindándole un porvenir mas dulce y halagüeño.

Nada mas natural, el año que espira, año de lágrimas, como todos los que desaparecen en la noche de los tiempos, deja en los corazones tristes recuerdos.

A qué, pues, evocar esos fantasmas cuya sombra mensajera de luto y desolacion, hiela en los labios la sonrisa y en los ojos el llanto.

El año, nuevo ha llegado ya, hundiéndose para siempre en el abismo al que ha cubierto de luto mi corazón; las torres de la ciudad dormida, saludan con sus cien lenguas argentinas la nueva aurora, murmurando un sonoro y misterioso concierto:

Gloria a Dios en las alturas! Acatemos humildemente los arcanos de la Providencia, y saludemos el porvenir con la alegría en el alma y la esperanza en el corazón.

Siendo el año una medida ideal de la vida, el hombre experimenta siempre una verdadera alegría al ver que ha traspasado una vez más el metro límite, manifestando su alborozo con fiestas religiosas ó profanas, bailes, felicitaciones, regalos ó limosnas.

Cada pueblo ha festejado a su manera tan venturoso día, siendo para los romanos uno de los mas celebrados, aun entre las clases mas humildes.

Los romanos, cualquiera que fuese su estado y condicion, se felicitaban en el año nuevo, enviándose recíprocamente regalos de joyas, telas, viandas ó flores; pero a los que acompañaba siempre una copa de laurel, un libro y un dátil que era lo que de tiempo inmemorial, prescribía el ceremonial de la fiesta.

Entre las fórmulas con que se saludaban en

ese dia era la mas usual *Suum crocum, fustum, fellicem mihi.*

Como los chinos cuentan el año por lunas, resulta que aun cuando es el año de doce meses, nunca la cuenta de los dias da un resultado exacto, por lo que tienen el defecto, añadiendo al fin del año cierto número de fiestas.

Al terminar el año, todos los chinos ricos ó pobres, abandonan sus negocios para no pensar mas que en regocijarse y asistir a los espectáculos.

La víspera del año nuevo, los chinos están autorizados para arreglar entre si todos los negocios civiles, contratos, avenencias, e. c., sin intervencion de los mandarines, cuyas funciones quedan en suspenso hasta la luna nueva.

El último dia del año, todos velan hasta la media noche, hora en que comienza un gran espectáculo de petardos, cohetes y otros fuegos artificiales que iluminan la atmósfera con una claridad fantástica.

En cuatro templos, situados en los cuatro ángulos, se celebran en el dia de año nuevo los cultos llamados *Soon Niu*, viéndose en las afueras del templo teatros de caña para representar misterios y comedias en honor de la divinidad.

En aquel dia, la casa se empapa de encendido, iluminándose con profusion de farolillos el sitio en que están colocados los Penates, siendo para los chinos artículo de fe, que el que pasa con estrechez el primer dia del año, está ya condenado a la miseria por todos los doce meses.

Las fiestas del año nuevo, deben durar diez dias segun la ley, pero casi siempre se prolongan hasta diez y seis ó veinte.

Los chinos se hacen tambien visitas y regalos, enviándose tarjetas de felicitacion con un grabado que representa las tres felicidades que el hombre puede disfrutar sobre la tierra, y que son, segun ellos, una herencia, un empleo, ó una larga vida, simbolizada por un niño, un mandarín y un anciano acompañado de una cigüeña.

Yo, despues de desearos a todos las mayores prosperidades en el año que empieza, me despido de vosotros diciendo: *yo soy el mensajero feliz. Saludad en nombre de Dios al Año Nuevo.* Josué.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Circuncision del Señor.

CULTOS.

La Circuncision del Señor. En la Colegiata misa con capilla a las nueve y media. Por la tarde, último del octavario, predicará el licenciado don Francisco Penalba, abad de la misma, y despues del ejercicio se dará la bendiccion con el Santísimo Sacramento, dando fin con la reserva y la adoracion. En Santa Maria y en la Virgen de Gracia misa mayor a las horas de costumbre. En las Agustinas a las ocho misa mayor, y por la tarde a las tres y media se pondrá de manifiesto S. D. M., seguirá la meditacion, sermon, sobre el misterio del dia, que predicará D. José Julia, capellan de las mismas, y terminando con la reserva.

SANTO DE MAÑANA.—S. Isidoro ob. y mr.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 24 de abono, para hoy.—La zarzuela en tres actos *El Secreto de una Dama*.

A las siete y media.—Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular y especial de El Constitucional.

Madrid, 31 Diciembre a las 5,20 t. Recibido a las 6,20.

El dia 5 de Enero se empezará a cobrar el impuesto del 10 por 100 sobre los billetes de los viajeros en los ferrocarriles.

Se desmiente formalmente que Fournier, embajador de Francia en Roma, haya sido relevado de su cargo.

Bolsa: 26-10.

Madrid, 31 Diciembre a las 5,50 t. Recibido a las 6,55.

El general Hidalgo ha solicitado que se le admita la renuncia que hace de su gerarquia militar, para quedar de paisano.

En Vizcaya hay grande agitacion carlista. Madrid, 31 a las 10,5 n. Recibido a las 10,52.

Se prepara un proyecto de inmigracion a la isla de Cuba para favorecer la abolicion de la esclavitud.

Se reciben numerosas prefechas contra las reformas de Ultramar.

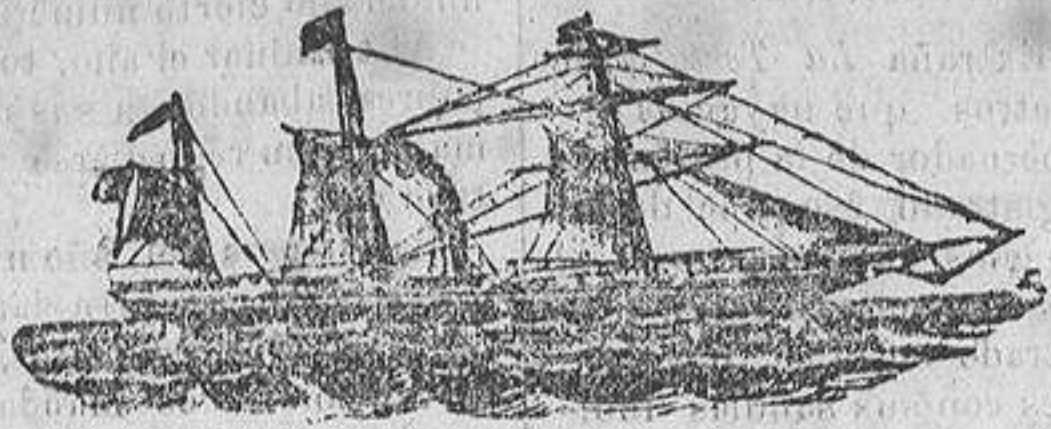
Bolsa: 26-10.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 27.



SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el bígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Stran.) Londres.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

DEPÓSITO CENTRAL. —Puerta del Sol, 13.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.ª La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
 - 2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
 - 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
 - 4.ª En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deteite con su suavidad, aroma y buen gusto.
 - 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
 - 6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.
- Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.

ANUNCIO.

ASOCIACION DE LOS COSECHEROS DE VINO DEL CONTINENTE. Sociedad establecida bajo la base de la responsabilidad limitada á su capital 5000.000 de francos bajo el titulo de **The Continental Winegravers, Association Limited.** El asiento principal de dicha sociedad, sus oficinas y almacenes están en Londres (Inglaterra), en el núm. 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, frente á la estacion del ferro-carril Mansion House, en la City.

Reunion de los cosecheros mas importantes de los vinos de Medoc, Burdeos, del Mediodia, de la Borgoña y de la Champagne, así como tambien de España, Portugal, Italia, Hungría, del Rhin y del Mosela, con almocenes y depósitos de los productos del Mediodia y provisiones de boca, tales como conservas alimenticias, especialidad en frutos confitados, licores de mesa, aceites de olivas superfinos, etc. — Gran abastecimiento general para Inglaterra, las colonias, la India y los Estados Unidos. — Comision y consignacion de todos los productos del pais, como legumbres, frutas, trufas, etc. — Dirigir los pedidos, cartas y muestras de toda especie, franco, á los Sres. Directores-Gerentes de **The Continental Winegravers Association Limited**, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, City (Londres).

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumáticos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.
Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.
Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



MODAS Y NOVEDADES.

Pedro F6 y Oliver.—Calle Mayor, número 20.
GRAN SURTIDO DE INVIERNO.

Para Caballeros.—Corbatas de novedad.—Paños y cuellos de camisa.—Pañuelos de seda.—Tapabocas de lana ingleses.—Chalecos de punto de lana.—Calcetines de id.—Guantes de cabritilla, piel de Suecia y castor.—Paraguas ingleses.

Para Señoras.—Elegantes salidas de Teatro.—Lindisimas corbatas de seda, y tambien de lana.—Pañuelos, id. id.—Id. de punto para la cabeza.—Nubes de punto de lana.—Guantes de cabritilla y abrigo.—Boas.—Juegos de puños y cuellos.

Para niños.—Vestidos de acristianar.—Capas de merino, bordadas y colchadas.—Abriguitos de punto de lana.—Medias id.—Botitas de abrigo.—Saquitos de franela.—Sombreritos de terciopelo y castor.—Gorritas.

Además un gran surtido de pasamanería, flecos de seda y lana, puntillas de guipur, botones, terciopelo, flores, plumas, cintas de gró, y otros varios articulos.

Gran taller para confeccion de trages y abrigos para Señoras y niños, con arreglo á figurines de Paris.

SIMIENTES

DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ÁRBOLES CEBOLLAS DE FLOR

Vilmorin-Andrieux y C.^a

4, Quai de la Megisserie, Paris, Francia.

Catálogos franco.—Exposiciones directas para toda España.
Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de Simientes.
Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se expedirán contra reembolso por conducto de los Sres. Faes y compañía de esta ciudad.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince dias magnificos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

Célebres píldoras inglesas.

Especiales contra las hlenorragias (purgacion) y leucorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

UN COMERCIANTE DE LONDRES.

teniendo capital disponible, desea facilitar á los negociantes y fabricantes préstamos de quinientas á cinco mil libras esterlinas á un interés módico

Igualmente se halla dispuesto á abrir créditos en blanco á casas respetables.

Dirigirse F. C. O Deacons, 154, Leadenhall Street, Londres.



PÍLDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER DE PARIS

Cura las enfermedades de estómago é intestinos, restablece á los convalescientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades analépticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifoidea.

Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell h.º, Morona Miquel.—J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros remidos, RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

A los

carpinteros, herreros y demás officios.

Azuéas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escobinas.	Rarranas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guilanes.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escandras.
Alicates.	Triscandras.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.